



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar Comunitaria  
WASI MIKUNA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Para : **WILLMAN JOHN ARDILES ALCAZAR**  
DIRECCION EJECUTIVA

Asunto : Informe de seguimiento al Plan de Transversalización del Enfoque de Género 2025 del PNAECWM, al tercer trimestre.

Referencia :  
a) RDE N° D000272-2025-MIDIS/WM-DE  
b) RDE N° D000449-2025-MIDIS/WM-DE  
c) Memorando Múltiple N° D000230-2025-MIDIS/WM-UPPM  
d) Memorando N° D002199-2025-MIDIS/WM-UOP  
e) Informe N° D000294-2025-MIDIS/WM-UOP-CCE  
f) Memorando N° D000285-2025-MIDIS/WM-UCI  
g) Memorando N° D003480-2025-MIDIS/WM-URH

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 09 de octubre de 2025

## I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Resolución Viceministerial N° 001-2016-MIDIS/VMPS de fecha 30 de mayo de 2016, se aprueba la Directiva N° 001-2016-MIDS/VMPS "Disposiciones para la Transversalización del Enfoque de Género en los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", con el objeto de establecer disposiciones generales para la transversalización del enfoque de género en los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS.
- 1.2. Mediante Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP de fecha 20 de julio de 2017, se dispone la creación de un mecanismo para la Igualdad de Género en las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, con el objeto de coordinar, articular y fiscalizar la incorporación del enfoque de género en las políticas y gestión institucional, a fin de promover el cierre de brechas de género y la igualdad entre mujeres y hombres, en el marco de la implementación y cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad de género.
- 1.3. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 465-2017-MIDIS/PNAEQW de fecha 27 de noviembre de 2017, se aprueba la conformación del Grupo de Trabajo como mecanismo para la igualdad de Género en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – PNAEQW
- 1.4. Mediante la Resolución Ministerial N° D000015-2025-MIDIS, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, el cual contiene la estructura funcional del Programa, estableciéndose la creación de nuevas Unidades de Línea.
- 1.5. Mediante RDE N° D000272-2025-MIDIS/WM-DE, se aprueba la reconformación del Grupo de Trabajo como mecanismo para la igualdad de Género en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (PNAECWM)
- 1.6. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000449-2025-MIDIS/WM-DE, se aprueba el "Plan de transversalización del enfoque de género 2025 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna", con el objetivo de





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar Comunitaria  
WASI MIKUNA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

"Incorporar la transversalización del enfoque de género en la gestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna orientado en el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad de Género".

- 1.7. Mediante Memorando Múltiple N° D000230-2025-MIDIS/WM-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización solicita a las unidades orgánicas involucradas, el reporte de los avances en la implementación del Plan de transversalización del enfoque de género 2025 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, para el tercer trimestre.
- 1.8. Mediante los documentos de la referencia d) al g) la Unidad de Organización de las Prestaciones, la Unidad de Comunicación e Imagen y la Unidad de Recursos Humanos remiten sus reportes con los avances en la implementación del Plan de transversalización del enfoque de género 2025 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, para el tercer trimestre.

## II. ANÁLISIS

- 2.1. En virtud a lo dispuesto en el artículo 1 “Del mecanismo para la Igualdad de Género” del Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP, las entidades públicas del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales deben crear una comisión, comité o grupo de trabajo, a fin de elaborar un plan de actividades anual para la reducción de las brechas de género priorizadas por la correspondiente entidad y coordinar con las distintas áreas para su inclusión en los instrumentos de planificación.
- 2.2. Al respecto, con la finalidad de cumplir con lo citado en el referido Decreto Supremo, el “Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género del PNAEQW”, elaboró el “Plan de transversalización del enfoque de género 2025 del Programa Nacional de alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna”, el mismo que está compuesto por once (11) actividades.
- 2.3. Asimismo, de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.2 del acápite 6 “Disposiciones Generales” de la Directiva N° 012-2023-MIDIS “Transversalización del enfoque de género en los programas nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social”, la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales del MIDIS, es responsable de realizar el seguimiento trimestral a la implementación de la Directiva a través del Plan Anual para transversalizar el enfoque de género.
- 2.4. En ese sentido, a efectos de informar sobre dicha implementación, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM), en su calidad de secretario técnico del mencionado grupo, ha efectuado el seguimiento trimestral a la ejecución de las cuatro (04) actividades programadas para el segundo trimestre, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 7.1. “Seguimiento y monitoreo” del Plan, las cuales se detallan a continuación:





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar Comunitaria  
WASI MIKUNA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

**Cuadro N° 01:**

**Ejecución de actividades del Plan de transversalización del enfoque de género  
2025 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna  
(al tercer trimestre)**

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta III Trimestre	Avance III Trimestre	Porcentaje de avance
Actualizar enlace web de Igualdad de Género del PNAECWM en portal institucional.	Portal institucional actualizado	3	1	1	100%
Diseñar y difundir material educativo en enlace web de Igualdad de Género, que incluya lenguaje inclusivo y enfoque de género en las acciones a desarrollar en el marco del Fortalecimiento de Capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados a la prestación del Servicio Alimentario.	Material educativo diseñado y difundido	12	4	4	100%
Actualizar la cartilla para que el comité evaluador CAS evite realizar un trato discriminatorio entre hombres y mujeres.	Cartilla actualizada	1	1	1	100%
Realizar el seguimiento del Plan de Transversalización de Enfoque de Género 2025 del PNAECWM.	Documento	3	1	1	100%
Capacitar a los servidores del programa sobre "Prevención y atención del hostigamiento sexual en las entidades públicas".	Persona	100	100	100	100%
Elaborar estadísticas sobre el número de directivos y servidores del programa diferenciados por sexo	Reporte	1	1	1	100%
Actualizar documento normativo para el fortalecimiento de capacidades en enfoque de género a los equipos técnicos y actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del PNAECWM.	Documento	1	1	1	100%

Elaboración: Unidad de Planeamiento. Presupuesto y Modernización - PNAECWM

A continuación, se presenta el detalle de las acciones realizadas para el cumplimiento de cada actividad:

**2.4.1. Actualizar enlace web de igualdad de Género del PNAECWM en portal institucional.**

La UCI ha cumplido con la actividad establecida con 02 acciones en coordinación con la Secretaría Técnica del Grupo de trabajo:

- Se publicó en el enlace “Informes:  
<https://info.qaliwarma.gob.pe/pubweb/igualdad->
- Se realizó la actualización de la imagen del grupo de trabajo como Mecanismo para la Igualdad de Género en el PNAEC, según la Resolución de Dirección Ejecutiva N.º 272-2025- MIDIS/WM-DE  
<https://info.qaliwarma.gob.pe/pubweb/igualdad-genero/>





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar Comunitaria  
WASI MIKUNA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana



**2.4.2. Diseñar y difundir material educativo en enlace web de Igualdad de Género, que incluya lenguaje inclusivo y enfoque de género en las acciones a desarrollar en el marco del Fortalecimiento de Capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados a la prestación del Servicio Alimentario**

La Coordinación del Componente Educativo ha elaborado materiales educativos incluyendo el lenguaje inclusivo y enfoque de género para ser usado en el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario

Los materiales educativos diseñados están alojados en el siguiente enlace:  
<https://forms.office.com/r/GHtAL1qAE4?origin=IprLink>

**2.4.3. Actualizar la cartilla para que el comité evaluador CAS evite realizar un trato discriminatorio entre hombres y mujeres**

Mediante Decreto Supremo N° 006-2025-MIDIS, se aprueba la extinción del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, lo cual conllevó a la suspensión definitiva de los procesos de selección para incorporar personal CAS al Programa.

Al respecto el último proceso de inducción se convocó durante el mes de julio y se ejecutó durante el mes de agosto, por lo que, resulta inviable la actualización de la cartilla para el comité evaluador CAS.

**2.4.4. Realizar el seguimiento del Plan de Transversalización de Enfoque de Género 2025 del PNAECWM**

La Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en el mes de julio elaboró el Informe N° D000385-2025-MIDIS/WM-UPMM, Informe de Seguimiento al Plan de Transversalización del Enfoque de Género del PNAECWM, al Segundo Trimestre 2025.





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar Comunitaria  
WASI MIKUNA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

**2.4.5. Capacitar a los servidores del programa sobre "Prevención y atención del hostigamiento sexual en las entidades públicas".**

Al respecto, cabe precisar que el citado curso fue brindado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIC y fue dirigido a servidores de la Unidad de Recursos Humanos de las diferentes entidad estatales. En este sentido, mediante correo electrónico institucional de fecha 09 de setiembre, se cursó la invitación para la inscripción al seminario especializado "Prevención, denuncia, atención, investigación y sanción del hostigamiento sexual en las entidades públicas", la cual se desarrolló el 26 de setiembre.

**2.4.6. Elaborar estadísticas sobre el número de directivos y servidores del programa diferenciados por sexo**

Mediante correo electrónico institucional de fecha 02 de octubre se remitió el reporte del estado situacional del personal del PNAECWM, que incluye la estadística sobre el número de directivos y servidores del programa diferenciados por sexo.

**2.4.7. Actualizar documento normativo para el fortalecimiento de capacidades en enfoque de género a los equipos técnicos y actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del PNAECWM**

La Coordinación del Componente Educativo ha elaborado el Informe N° D000234-2025-MIDIS/WM-UOP-CEE, sobre la propuesta de actualización del Plan anual de fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna 2025, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000610-2025-MIDIS/WM-DE, el 1.9.2025, mediante el cual se incluye el enfoque de género en las acciones estratégicas para el fortalecimiento de capacidades.

La actualización del documento normativo está alojada en el siguiente enlace:

[https://intranet.qaliwarma.gob.pe/documentos\\_normativos/UOP/PLA-009-2025-PNAECWM-UOP-v02.pdf](https://intranet.qaliwarma.gob.pe/documentos_normativos/UOP/PLA-009-2025-PNAECWM-UOP-v02.pdf)

**2.5. De acuerdo con lo indicado, al segundo trimestre se cumplió con la ejecución de las siete (07) actividades programadas para el tercer trimestre según el cronograma del "Plan de transversalización del enfoque de género 2025 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna".**

Ver las evidencias y los informes de sustento de las unidades responsables en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/GMxr5xtGgc?origin=lprLink>

### **III. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES**

**3.1. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000449-2025-MIDIS/WM-DE, se aprueba el "Plan de transversalización del enfoque de género 2025 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna", con el objetivo de "Incorporar la transversalización del enfoque de género en la gestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna orientado en el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad de Género"**





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar Comunitaria  
WASI MIKUNA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

- 3.2. Mediante el presente documento se informa que se ha cumplido con la ejecución de las siete (07) actividades programadas para el tercer trimestre del "Plan de Transversalización del Enfoque de Género 2025 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna".
- 3.3. Se recomienda remitir el presente informe técnico sobre el seguimiento al "Plan de transversalización del enfoque de género 2025 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna" al tercer trimestre a la Dirección General de la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.2 del acápite 6 "Disposiciones Generales" de la Directiva N° 012-2023-MIDIS "Transversalización del enfoque de género en los programas nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".

Atentamente,

Firma

FELIPE CANCHOS LOPEZ  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

FCL/gdm

